



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TARJETÓN PARA USO EXCLUSIVO DE ESTACIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Otorgar un tarjetón para el uso de estacionamientos exclusivos a las personas con discapacidad para facilitar su ascenso y descenso en los lugares públicos establecidos.

REQUISITOS:

¿Quiénes pueden solicitar el tarjetón?

- Personas con discapacidad neuromotora por alguna extremidad inferior.
- Personas con discapacidad neuromotora de carácter temporal en sus extremidades inferiores.
- Personas con discapacidad visual total y permanente que utilice bastón.
- Padres de familia que comprueben tener un hijo(a) mayor a 5 años con discapacidad neuromotora por alguna extremidad inferior.
- Adultos mayores que con base a un certificado médico comprueben tener una deficiencia motriz.

1. Copia de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad vigente, (se otorgará hasta la fecha de vencimiento de esta, solo discapacidad neuromotora y visual total y permanente que utilicen bastón).

1.2 Discapacidad temporal: Certificado médico de cualquier institución pública o privada (**NO SIMILAR**), se le otorgará por 6 meses)

1.3 Adulto mayor: certificado médico de cualquier institución pública o privada (**NO SIMILAR**) y credencial INAPAM (se otorgará por 1 año con credencial INAPAM),

2. Comprobante de domicilio actual, INE, agua, luz y/o teléfono.

3. Foto tamaño credencial o infantil actual (si el solicitante no presenta la foto actual, no se le otorgará el tarjetón).